

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1775/10
27 octubre 2010

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE OCTUBRE DE 2010

Aprobada en la sesión del 19 de octubre de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	3
Homenaje a la memoria del señor David Thompson, Primer Ministro de Barbados	3
[Aprobación del proyecto de declaración].....	4
Homenaje a la memoria del señor Néstor Carlos Kirchner, ex Presidente de la Argentina.....	8
[Aprobación del proyecto de declaración].....	9
Entrega de un malleto a la Representante del Ecuador, Presidenta saliente del Consejo Permanente	13
Consideraciones iniciales sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10), “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”	15
Presentación del Vocero Presidencial de Bolivia sobre la lucha contra el racismo en Bolivia y la libertad de expresión.....	23
Elección de un miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas	26
Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la invitación a la Presidencia del Consejo Permanente a tomar parte en un programa de acompañamiento electoral internacional	28
Aprobación de actas.....	31
Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre mejoramientos tecnológicos en las salas de sesiones.....	32
Trigésimo primer aniversario de la independencia de San Vicente y las Granadinas	33
Levantamiento del embargo contra Cuba	34
Trigésimo primer aniversario de la independencia de San Vicente y las Granadinas (continuación).....	36

	<u>Página</u>
Levantamiento del embargo contra Cuba (continuación)	37
Palabras del Observador de Francia sobre la abolición universal de la pena de muerte.....	38

ANEXOS

DECLARACIONES APROBADAS:

CP/DEC. 46 (1775/10), Declaración del Consejo Permanente sobre el fallecimiento del Primer Ministro de Barbados, excelentísimo señor David John Howard Thompson, Q. C., M. P.	41
CP/DEC. 47 (1775/10), Declaración del Consejo Permanente sobre el fallecimiento del señor Néstor Carlos Kirchner, ex Presidente de la República Argentina.	43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4516/10, Mecanismo de procedimiento para el establecimiento del diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana

CP/doc.4501/10, Nota de la Misión Permanente del Ecuador mediante la cual presenta una candidatura para el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

CP/doc.4504/10, Nota de la Misión Permanente del Uruguay mediante la cual presenta una candidatura para el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

CP/doc.4511/10, Candidaturas para llenar la vacante en el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 27 de octubre de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada
Primer Secretario Jerrel Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1775/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1775/10)
2. Consideraciones iniciales sobre la implementación de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2555 (XL-O/10) “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana” (CP/doc.4516/10)
3. Presentación del señor Iván Canelas Alluralde, Vocero Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la lucha contra el racismo en Bolivia y la libertad de expresión
4. Elección de un miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/doc.4501/10, CP/doc.4504/10 y CP/doc.4511/10)
5. Informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la invitación a la Presidencia del Consejo Permanente a tomar parte en un programa de acompañamiento electoral internacional
6. Aprobación de las actas de sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1680/09, CP/ACTA 1696/09, CP/ACTA 1740/10, CP/ACTA 1757/10, CP/ACTA 1762/10 y CP/ACTA 1765/10
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ninguna objeción con respecto al orden del día propuesto, procederíamos a su aprobación. Aprobado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR DAVID THOMPSON, PRIMER MINISTRO DE BARBADOS

El PRESIDENTE: Al dar inicio a esta sesión, los miembros del Consejo Permanente deseamos expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de Barbados por el fallecimiento del Primer Ministro David John Howard Thompson, ocurrido el pasado 23 de octubre. Expresamos nuestro más profundo pésame también a la esposa del señor Primer Ministro, señora Maria-Josephine Mara, a sus hijas, su madre, su padre y sus hermanos así como a la Representación Permanente de Barbados ante la OEA.

La temprana partida del Primer Ministro David Thompson es una enorme pérdida de un dedicado distinguido servidor público, no solo para Barbados sino también para todo nuestro hemisferio. El Primer Ministro Thompson fue un líder, promotor de la integración regional y de la democracia, un estadista que trabajó incansablemente para atender las necesidades sociales de su pueblo, habiendo dedicado su vida a mejorar el estándar de los habitantes de su país. Fue también un líder para la comunidad caribeña. En esa capacidad le cupo la responsabilidad de llevar adelante la iniciativa económica y el mercado único de CARICOM, responsabilidad que asumió con total compromiso y cuyo rol fue trascendental para profundizar y fortalecer el proceso de integración en esta región.

Una larga carrera dedicada al servicio público marcó la vida del Primer Ministro Thompson, habiendo ocupado la presidencia juvenil del *Democratic Labor Party (DLP)*, del que sería luego el Secretario General Adjunto. En 1987 fue designado Ministro de Finanzas de Barbados, el más joven en esa cartera. En el año 2000 fue elegido Presidente del DLP, posición que dejaría vacante en el 2001, la que retomaría en el 2006 y desde donde llevaría a la victoria a su partido en las elecciones realizadas en el 2008, cuando asumió la posición de Primer Ministro.

Les ruego, por favor, a todos los miembros de este Consejo acompañarme a observar un minuto de silencio para rendir homenaje a la extraordinaria vida de dedicación y trabajo en beneficio de los pueblos de Barbados por parte del señor Primer Ministro David Thompson.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Someto también a la consideración de los miembros del Consejo Permanente un proyecto de declaración sobre el fallecimiento del Primer Ministro David Thompson. Si cuento con la aprobación de todos ustedes, el proyecto de declaración queda aprobado. Aprobado.^{1/}

Jamaica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you.

Mr. Chairman, it is with deep sadness that I take the floor on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations to offer our profound sympathies and deepest condolences on the passing last Saturday morning of the Honorable David Thompson, Prime Minister of Barbados.

In the words of the current CARICOM Chairman, the Prime Minister of Jamaica, "it is a great loss, not only to the people of Barbados, but, indeed, the entire Caribbean." In his statement, the CARICOM Chairman noted that Prime Minister Thompson was in office less than three years but in that short space of time, he had stamped his leadership on Barbados and had established himself as a strong and forceful leader within the region, fiercely committed to the development of Barbados but

1. Declaración CP/DEC. 46 (1775/10), anexa.

just as passionately committed to regional development. The Caribbean has lost, at the young age of 48, one of its most vibrant leaders, the promise he offered, and the hope that he instilled.

Mr. Chairman, the CARICOM delegations extend our heartfelt condolences to the family members of the Honorable David Thompson, our colleague ambassador, and the Government and people of Barbados. We pray for their comfort during this time of bereavement.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ecuador ha pedido la palabra y con mucho gusto se la concedo.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Los pueblos y Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador y sus Representantes Permanentes ante la OEA hemos querido unir nuestras voces a las de todos los pueblos de América para expresar, por mi intermedio, el más sentido pesar por el fallecimiento del excelentísimo señor Primer Ministro de Barbados, Honorable David Thompson.

Con el deceso del Primer Ministro Thompson la democracia del Continente ha sufrido la pérdida de un líder convencido del cumplimiento de la ley y del Estado de Derecho como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los pueblos. Su compromiso democrático lo demostró desde el inicio de su mandato constitucional en enero de 2008 y su legado sin duda continuará creciendo mientras más profundas sean las raíces democráticas en Barbados, en todo el Caribe y en todo el Continente.

El Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, desea en esta ocasión presentar, por intermedio de su Representante Permanente ante la OEA, Embajador John Beale, sus sentidas condolencias a los familiares del excelentísimo Primer Ministro Thompson, a su Gobierno y a todo el pueblo de Barbados. Paz en su tumba.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Belize tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor on behalf of the countries that comprise the Central American Integration System (SICA) to join this Council and the speakers who have preceded me in expressing our deepest sympathies and condolences to the family of the late Prime Minister David Thompson of Barbados, to the Government and people of Barbados, and to the Permanent Mission of Barbados to the Organization of American States.

The outpouring of sympathy and condolences from world leaders and regional leaders indeed reflects the importance of a vibrant young Caribbean leader whose light has been extinguished way before its zenith. We express our sympathies and we offer our prayers to our friends and brothers in Barbados.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Estados Unidos tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of President Obama and the people of the United States, I offer my deepest condolences to the people of Barbados on the passing of Prime Minister David Thompson. Barbados has lost a leader, and the nations of the Americas have lost a friend and valued partner.

Prime Minister Thompson was a champion of democracy and justice in the Caribbean and an advocate for wider prosperity and opportunity throughout the region. Today, our thoughts and prayers are with his wife, Mara, and their daughters.

Barbados is blessed with strong democratic institutions that will ensure a smooth transition of power, and I am confident that, under its new leadership, Barbados's strong friendship with the United States will continue.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La distinguida Delegación del Canadá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. We, too, are deeply saddened to learn about the death of Prime Minister Thompson, who was deeply committed to implementing social programs for families, children and youth, both at home and internationally. We salute his programs within the Commonwealth and the Caribbean Community (CARICOM).

Prime Minister Thompson was a friend of Canada, of this hemisphere, and of the Organization of American States, and we offer our deepest condolences to his family and to the people of Barbados.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Ramdin tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished representatives, permanent observers, on behalf of the Secretary General, the General Secretariat, and on my own behalf, I offer sympathy to the Government and people of Barbados on the passing of Prime Minister the Honorable David Thompson. Our thoughts and prayers are with his wife and his three daughters.

The death of Prime Minister Thompson is an acute loss for the people of Barbados but also for the Caribbean Community (CARICOM) as a whole because Prime Minister Thompson was a champion of democracy and justice in the Caribbean. The late Prime Minister was a very firm believer in democracy and regional integration, and he believed that he should work towards prosperity and creating opportunity not only for Barbadians but for all in the Caribbean. In the quasi-cabinet of CARICOM heads of government, the late Prime Minister held the responsibility for monitoring the CARICOM Single Market and Economy (CSME), one of the most important initiatives in the region. He took the CSME to heart and used it as an opportunity to strengthen and deepen the regional integration process.

Mr. Chairman, Barbados has lost a leader; the Caribbean region has lost a committed regionalist, an intellectual, and a loyal son; and the Americas has lost a valued friend and a committed partner to democracy and human rights.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto, encargado de la OEA en estos momentos. Barbados ha pedido el uso de la palabra y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to thank you, sir, along with the Secretary General and the Assistant Secretary General, my colleague ambassadors, and other representatives and friends who were so kind in extending their condolences. These sentiments, along with the declaration approved by the Council, will not be forgotten.

Like many Barbadians, I feel a great sense of personal loss, but we can be strengthened by the thought that most of the late Prime Minister Thompson's relatively short life was spent in the service of the people and the nation that he loved so dearly.

I am here, of course, at his invitation, and I must tell you that I will never forget a phone call that I received one night. He said to me, "John, you said you were interested in Washington." I knew nothing about what he was talking about, and I said to myself, well, of course, if the Prime Minister said something to you, my answer to him should immediately be: "Yes, Prime Minister, I'm interested." I really and truly thought it had something to do with the World Bank, the International Monetary Fund (IMF), or the Inter-American Development Bank (IDB). I had no idea that he was talking about this function that I hold today.

It is worthy to note that Prime Minister Thompson died at 2:10 a.m., and by noon on that day, a new Prime Minister was sworn in. That smooth, democratic transition highlights the type of

individual Prime Minister Thompson was and indicates his leadership skills. The new leadership must follow the path that was started by Prime Minister Thompson.

I take this opportunity once again to thank you all for your condolences.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. En nombre de este Consejo Permanente mucho agradeceré sus buenos oficios para que las expresiones de condolencias aquí manifestadas y la declaración aprobada sean transmitidas a los familiares del Primer Ministro Thompson y al pueblo y Gobierno que usted representa.

Gracias.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR NÉSTOR CARLOS KIRCHNER, EX PRESIDENTE DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: El Consejo Permanente debe asimismo expresar su pesar en esta jornada por el sensible e inesperado fallecimiento del señor ex Presidente de la República Argentina, don Néstor Carlos Kirchner, acaecido esta mañana en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina.

El ex Presidente Kirchner se caracterizó indudablemente por una trayectoria política de larga data desde su juventud, habiendo sido Intendente de Río Gallegos, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz y Diputado de la Nación por la Provincia de Buenos Aires. También se desempeñó en la presidencia del Partido Justicialista en dos ocasiones.

El ex Presidente Kirchner contribuyó a la conducción de los destinos del pueblo argentino y también, fiel a sus convicciones regionales e integracionistas, asumió la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. Tenemos muy presente su papel como Jefe de Estado en la celebración de la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, en el año 2005.

En nombre del Consejo Permanente expresamos nuestro pésame a la Presidenta de la República Argentina, excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, por la pérdida de su amado esposo. Extensivas condolencias vayan también al pueblo y al Gobierno de la hermana República de Argentina.

Les ruego me acompañen a observar un minuto de silencio para rendir homenaje a la extraordinaria vida de dedicación y trabajo del ex Presidente Kirchner.

[El Consejo, de pie, observa un momento de silencio.]

Muchas gracias.

Someto a consideración de las distinguidas delegaciones de los Estados Miembros en este Consejo, el proyecto de declaración que aparece en su pantalla, CP/doc.4518/10, sobre el

fallecimiento del señor ex Presidente Kirchner. Si cuento con el apoyo de todos los miembros, el proyecto de declaración queda aprobado. Aprobado.^{2/}

Ecuador tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, a nombre de los países que conforman el Grupo ALADI –Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador– deseo expresar mi condolencia profunda al pueblo y al Gobierno de Argentina y particularmente a la Presidenta Cristina Fernández en su calidad de esposa y Primer Mandatario de ese hermano país, por el lamentable fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner, además Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.

Que sirva esta oportunidad para destacar el eficaz y activo rol del ex-Presidente Kirchner en la construcción y consolidación de UNASUR, ámbito en el cual se proyectaba como líder regional a la altura de los desafíos y necesidades actuales en el concierto internacional, para formular propuestas encaminadas a lograr el bienestar de nuestros pueblos.

Quiero, además, destacar aquí la estrecha amistad entre el ex Presidente Kirchner y el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, la que se ha reflejado en la cercana colaboración entre ambos gobiernos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Belize ha pedido la palabra. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman. I take the floor, once again, on behalf of the Central American Integration System (SICA), to join this Council and the Ambassador of Ecuador in expressing deepest sympathies to the Government and people of Argentina, to the Permanent Mission of Argentina to the Organization of American States, and to the family of the late ex President Néstor Kirchner, especially to President Cristina Kirchner, his wife.

Mr. Chairman, the sudden and unexpected departure of leaders of this stature always leaves a certain emptiness behind. I'm sure the Argentine people will feel that emptiness but will also be rejoicing the great contributions Néstor Kirchner made as President of Argentina, not only to his country, but also to the entire South American continent.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La distinguida Embajadora de Jamaica tiene la palabra.

2. Declaración CP/DEC. 47 (1775/10)

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Caribbean Community (CARICOM) delegations join with the other delegations in expressing our deep condolences on the sudden passing of the former President of Argentina, Néstor Kirchner. We recall his impact on the hemispheric agenda, particularly as host of the Fourth Summit of the Americas.

Our governments will certainly express their condolences, but we ask the Argentine delegation to convey to his family, in particular President Cristina Kirchner, and to the Government and people of Argentina, the deepest sympathies of the CARICOM delegations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Estados Unidos tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of President Obama and the people of the United States, my delegation offers its deepest condolences to the people of Argentina and to President Cristina Fernández de Kirchner on the passing of former President Néstor Kirchner.

As President of Argentina and Secretary General of the Union of South American Nations (UNASUR), former President Kirchner will be remembered for his commitment to serving the citizens of Argentina and for promoting peace and prosperity for the peoples of the Americas. Today, our thoughts and prayers are with his widow, President Fernández de Kirchner, and their children.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador del Canadá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. This is indeed a very sad day for the Hemisphere.

I would like, on behalf of the Canadian Government, to extend my most sincere condolences to the President of Argentina, her family, and the people of Argentina.

Former President Kirchner was indeed a great supporter of the Organization of American States. He hosted the Fourth Summit of the Americas and indeed made a contribution to the integration of all of our peoples.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. La Embajadora del Uruguay tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque la distinguida Representante del Ecuador habló también en nombre del Uruguay, mi Delegación no puede dejar de expresar la congoja de nuestro pueblo ante la inesperada desaparición del ex Presidente de la República Argentina y actual Secretario de UNASUR, Néstor Kirchner. Nuestro relacionamiento con su persona ha sido estrecho y hemos compartido su entusiasmo, sus luchas y más que nada su espíritu dinámico, para quien ningún obstáculo fue demasiado grande para superar. Dedicó su vida a servir a su país, defendiendo siempre sus ideales políticos.

El pueblo y el Gobierno uruguayos hacen llegar sus condolencias a la señora Presidenta de la Nación, Cristina Kirchner, y al hermano pueblo argentino.

Asimismo, en forma especial nos solidarizamos y manifestamos también nuestras condolencias por el fallecimiento del Primer Ministro de Barbados, David Thompson.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El señor Secretario General Adjunto tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The General Secretariat of the Organization of American States would like to pay special tribute to the former President of Argentina, Néstor Kirchner, who died this morning.

Mr. Chairman, there is no doubt that President Kirchner played an important role in the political landscape, not only of his country, but also of the region. At the time of his death, the former President was the Secretary General of the Union of South American Nations (UNASUR) and was deeply involved in finding fitting solutions to the sensitive issues facing South America. A distinguished politician who served as President from 2003 to 2007, Néstor Kirchner was appreciated for making effective governance, accountability, and transparency in government his motto.

So today we offer condolences to his wife, President Cristina Fernández de Kirchner, to his family, and to the people of Argentina.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Peço licença à Representante Permanente do Equador para dizer algumas palavras sobre o Presidente Néstor Kirchner. Se bem ela, Representante Permanente do Equador, tenha falado em

nome de todos os países que integram o Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), eu não poderia neste momento calar-me e deixar passar este momento triste para registrar o pesar do Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, do Governo brasileiro e do povo brasileiro.

A Argentina é um país pródigo em líderes, líderes históricos cujos nomes estão marcados na nossa memória e nas páginas da própria história. E não me refiro, naturalmente, ao Presidente Perón, talvez aquele que tenha, com mais nitidez, marcado a presença na condução da nação argentina. Refiro-me também, mais recentemente, ao Presidente Alfonsín que ajudou a reconstruir a relação da Argentina com o Brasil, e do Brasil com a Argentina. O Presidente Néstor Kirchner, pela identidade plena de pensamento com o Presidente Lula, aprofundou as relações bilaterais que hoje se encontram num patamar jamais alcançado na história dos dois países.

Portanto, é com muita tristeza que registramos o falecimento do Presidente Kirchner.

Eram apenas estas as minhas palavras, Senhor Presidente. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Delegación del Paraguay tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente para expresar a la Delegación, al Gobierno y al pueblo argentinos así como a la familia Kirchner nuestras condolencias y nuestro sentimiento de pérdida por un liderazgo nato como fue el del Presidente Néstor Kirchner en nuestra región. El pueblo paraguayo se siente dolido por esta inesperada pérdida de gran significación para nuestra región y, en particular, para el proceso de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR).

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Paraguay. Venezuela tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Aunque la Coordinadora del Grupo ALADI, Embajadora María Isabel Salvador, ya habló en nombre de Venezuela, quiero recalcar que para Venezuela significa también una gran pérdida la desaparición del Presidente Kirchner. El Presidente Chávez, además de expresar la formalidad oficial por dicha pérdida, ha dicho en su cuenta Twitter lo siguiente: “Ay mi querida Cristina, cuánto dolor, qué gran pérdida sufrió la Argentina y nuestra América. Viva Kirchner para siempre”.

En este momento queremos transmitir al pueblo de Barbados y a su Gobierno también nuestras condolencias por la desaparición del Primer Ministro David Thompson.

Gracias.

El PRESIDENTE: Argentina tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Nuestras más sinceras condolencias vayan a la familia del Primer Ministro David Thompson y al Gobierno y pueblo de Barbados.

Señor Presidente, hoy mi país está de luto, conmovido por el fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner. Mi Delegación agradece las muestras de condolencia y pesar, las cuales serán transmitidas a la familia Kirchner y al pueblo y Gobierno argentinos.

Señor Presidente, el doctor Kirchner asumió como Presidente de mi país el 25 de mayo de 2003 y ejerció la Primera Magistratura hasta diciembre de 2007. El ex Presidente, Diputado Nacional y Secretario de UNASUR murió hoy en El Calafate, al sur de mi país, en su tierra querida, a los 60 años de edad, tras sufrir un paro cardíaco seguido de muerte súbita.

Agradezco al señor Presidente, a los señores Representantes Permanentes y al Secretario General Adjunto, una vez más, las muestras de pesar y afecto en estos momentos tan dolorosos que está viviendo mi país, al perder a un hijo dilecto de la democracia argentina y a un infatigable defensor de los derechos humanos de talla continental.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Le reiteramos a la distinguida Delegación de la Argentina nuestras más sinceras condolencias por la pérdida del señor Presidente Kirchner.

ENTREGA DE UN MALLETE A LA REPRESENTANTE DEL ECUADOR, PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Siendo esta la primera sesión permanente ordinaria que me toca presidir desde que asumiera la Presidencia de este Consejo, deseo hacer propicia la ocasión para presentar el mallete conmemorativo de su Presidencia a nuestra estimada colega y amiga, la Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador.

Estoy seguro de que expreso la opinión y los sentimientos de todos los miembros del Consejo al reconocer y agradecer la excelente labor desempeñada por la Embajadora Salvador al frente del Consejo Permanente, labor que le cupo asumir inmediatamente a su llegada a esta ciudad para hacerse cargo de la Misión diplomática de su país ante esta Organización hemisférica.

Me complace invitar a la Embajadora Salvador a que se acerque a esta mesa para entregarle este mallete en reconocimiento de su gestión como Presidenta del Consejo Permanente.

[El Presidente del Consejo Permanente hace entrega de un mallette a la Embajadora Representante del Ecuador.]

[Aplausos.]

Deseo también expresar los sentimientos de solidaridad del Consejo Permanente y de sus Estados Miembros al pueblo y al Gobierno de Haití, en momentos en que el brote de una epidemia de cólera está afectando poblaciones del centro y norte del país, habiendo causado ya el deceso de muchas personas y el sufrimiento de esta terrible enfermedad por muchas más. Esperamos que el apoyo de la comunidad y de los organismos internacionales no se haga esperar en socorro del pueblo de nuestro hermano país, castigado tan duramente por la naturaleza y que enfrenta una lucha tenaz por su reconstrucción y supervivencia.

Deseo también dejar constancia de los sentimientos de solidaridad de este Consejo Permanente con el pueblo y Gobierno de Chile, que con esfuerzo e ingenio llevaron adelante una excelente labor de rescate de 33 mineros atrapados durante 70 días en la mina de San José, en el Desierto de Atacama.

Asimismo, los sentimientos de solidaridad van para el pueblo y Gobierno del Ecuador donde, en un acontecimiento similar, perdieron la vida seis mineros en la zona de Portobelo, en la provincia de El Oro.

Finalmente, no quisiera dejar pasar la oportunidad para registrar en las actas de este Consejo Permanente el sentimiento de complacencia de todo el Hemisferio y las felicitaciones al pueblo y Gobierno del Perú por el Premio Nobel de Literatura otorgado al distinguido novelista peruano Mario Vargas Llosa. El reconocimiento de dicho galardón, en palabras del brillante intelectual, ha hecho cambiar la opinión al respecto de América Latina. El premio que le ha sido otorgado es el reconocimiento a la obra monumental de este peruano, a su carrera constante de creatividad y disciplina dedicadas a ensalzar la libertad del ser humano.

Concedo la palabra a Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais en toute simplicité et en quelques mots vous remercier pour les mots de support que vous avez eus pour le peuple haïtien à la suite de l'épidémie de choléra qui frappe Haïti depuis environ une semaine. Je suis convaincu que votre sentiment est partagé par tous les autres pays membres du Conseil permanent ici présents.

Il faut reconnaître que depuis environ cent ans, c'est la première fois qu'on retrouve en Haïti des cas de choléra. Pour l'instant, nous avons déjà dénombré près de 300 personnes qui sont mortes et plus de 3 000 autres qui reçoivent des soins de santé dans les centres hospitaliers de l'Artibonite et du Plateau central.

Je dois reconnaître que notre Gouvernement, jusqu'à présent, a bénéficié du support de l'Organisation panaméricaine de la santé et de l'Organisation mondiale de la santé dans leur tentative d'éviter que cette maladie ne se propage pas à travers le reste du pays.

Je voudrais en profiter pour exprimer nos condoléances au peuple de la Barbade à la suite du décès du Premier Ministre, et au peuple de l'Argentine à la suite du décès de l'ancien Président de l'Argentine.

Merci.

El PRESIDENTE: El señor Secretario General Adjunto me ha pedido el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

In response to Ambassador Brutus' statement on the cholera outbreak in Haiti, the Deputy Director of the Pan American Health Organization (PAHO) will provide the latest update during the Group of Friends of Haiti meeting today at 3:30 p.m.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

CONSIDERACIONES INICIALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL AG/RES.2555 (XL-O/10),
“PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA:
SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA”

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día se refiere a las consideraciones iniciales sobre la implementación de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2555 (XL-O/10), aprobada durante el cuadragésimo período ordinario de sesiones y que se relaciona con la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, la resolución ya mencionada hace varias consideraciones sobre la materia y entre otros mandatos, en el párrafo resolutivo número 14, encomienda y cito:

...al Consejo Permanente que organice y celebre un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y que presente los resultados y/o los avances del mismo durante el año 2011, con motivo de la conmemoración de los diez años de su adopción.

Como es también de su conocimiento, hemos estado conversando informalmente sobre algunas opciones que podríamos considerar para llevar adelante la tarea que nos fuera encomendada

por la Asamblea General. Se trata en esta ocasión de intercambiar ideas iniciales con el propósito de acordar en breve un curso de acción.

Ofrezco la palabra a las distinguidas delegaciones que deseen referirse al tema. Ecuador tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En realidad esto de ser Coordinadora del Grupo ALADI hace que intervenga muchas veces, tal vez demasiadas.

Mi intervención ahora la hago justamente en representación del Grupo ALADI, en donde desde hace algunos días nos hemos estado reuniendo y conversando sobre el interés de avanzar efectivamente en este mandato de la Asamblea General, para lo cual hemos traído a este Consejo Permanente un documento que debe haber sido ya circulado entre todas las delegaciones y que contiene una propuesta de mecanismo para iniciar este diálogo ordenado por la Asamblea General.

Evidentemente ese es un documento de trabajo. No es un documento que estemos poniendo a consideración para su aprobación. Es un documento para ser pulido porque probablemente muchas delegaciones tendrán interés de presentar comentarios al respecto. Se trata exclusivamente de una metodología para empezar a trabajar en este diálogo. No plantea ningún contenido de discusión en sí o de reflexión sobre la Carta; simplemente es un documento donde se plantea cómo entrar en ejecución de este mandato de la Asamblea.

Si ustedes me permiten y lo consideran oportuno, podría yo leer el contenido de este documento. Ahora bien, si los señores Representantes han tenido ya oportunidad de leerlo, a lo mejor no sería necesario, pero tal vez valdría la pena revisar su contenido y luego entrar eventualmente en una conversación y en una discusión sobre el mismo.

Gracias, Presidente.

Antes que todo vale la pena, a pesar de que el señor Presidente lo hizo ya, leer textualmente en la resolución AG/RES. 2555 (XL-O/10) de la Asamblea General lo que dice respecto de este tema y que se encuentra en su párrafo 14:

Encomendar al Consejo Permanente que organice y celebre un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y que presente los resultados y/o avances del mismo –del diálogo se entiende– durante el 2011, con motivo de la conmemoración de los diez años de su adopción.

Entonces en este marco lo que se ha acordado y se encomienda al Consejo Permanente es efectivamente realizar este diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana y en ningún caso revisarla o enmendarla.

Hay que tener en cuenta que la Carta Democrática Interamericana tiene básicamente tres tipos de contenido: uno de principios, otro de definiciones y un tercero de compromisos de acción.

Entonces, para permitir y facilitar este diálogo, el Grupo ALADI propone, a través de este mecanismo, que se pueda ordenar la discusión de estos tres niveles o tipos de contenido dividiéndola en los cinco puntos siguientes:

El primero se lo ha llamado apreciación general pero podría también llamárselo discusión o reflexión sobre el preámbulo. ¿Por qué sobre el preámbulo? Porque el preámbulo contiene los principios sobre la democracia establecidos allí en la Carta Democrática Interamericana.

Los tres puntos siguientes están relacionados con reflexiones. A pesar de que en el punto b) y d) se dice análisis, en realidad todo lo que vamos a hacer es una reflexión. Entonces, en los puntos b), c) y d) lo que hemos hecho es tomar los capítulos que tiene la Carta y plantear tres puntos adicionales sobre la reflexión sobre democracia y el sistema interamericano y sobre democracia y derechos humanos en el primer punto.

En el segundo punto, hacemos una reflexión sobre las disposiciones de la Carta sobre democracia, desarrollo y combate a la pobreza, la democracia y las misiones de observación electoral y la promoción de la cultura democrática. En el punto d) planteamos entonces la reflexión también sobre las disposiciones de la Carta sobre el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática. Si ustedes se fijan aquí en estos tres puntos b), c) y d), básicamente estamos tomando cada uno de los capítulos que contiene la Carta para una reflexión.

Hemos puesto un punto e) adicional que se refiere a consideraciones finales, que nos permitirá hacer básicamente un análisis o más bien una reflexión sobre el contenido y la integridad de la Carta como tal.

El segundo punto es la propuesta del Grupo ALADI de que la discusión o el diálogo sobre la Carta se realicen en el marco de las reuniones extraordinarias del Consejo Permanente dedicadas exclusivamente al diálogo, para lo cual evidentemente habrá que tener reuniones previas informales, en las que los distintos gobiernos, a través de sus representantes, puedan tener discusiones informales antes de llegar a las reuniones extraordinarias del Consejo Permanente.

Los participantes de este diálogo, siendo el Consejo Permanente quien recibió el mandato, son los Estados Miembros a través de sus Representantes Permanentes o eventualmente a través de otros delegados del Estado. Como que es un mandato al Consejo Permanente, el diálogo está circunscrito exclusivamente a los Estados Miembros.

Respecto de una propuesta de agenda que, como decía hace un momento y repito, es una propuesta, creemos que debemos tener un tiempo prudencial antes de entrar en el diálogo mismo, a fin de que los Estados puedan reflexionar y hacer sus recomendaciones posteriormente. Hemos planteado, de acuerdo con los temas de discusión identificados, tener al menos una sesión extraordinaria con sus reuniones informales previas. Esto significaría que deberíamos tener por lo menos ocho sesiones extraordinarias a partir del mes de enero de 2011. Sé que eso puede tener implicancias importantes en el tema presupuestario, pero creo que la discusión sobre la Carta exige y requiere que esta sea hecha en reuniones extraordinarias del Consejo Permanente dedicadas exclusivamente a ella.

La conclusión del diálogo se producirá eventualmente en el momento en que el Consejo Permanente pueda presentar un informe a la Asamblea General, que es quien ordenó este diálogo. Dicho informe reflejará en principio resultados si es que el diálogo se ha agotado y, en caso de que no, mostrará los avances registrados en él.

Es importante también mencionar y dejar sentado el hecho de que la organización, desarrollo y resultado mismo del diálogo constituyen una actividad distinta y separada de cualquier actividad organizada por la Secretaría General de la OEA o por los Estados Miembros, individualmente o en conjunto, para conmemorar el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Por las conversaciones que hemos tenido, este es un elemento de acuerdo y de consenso, porque se trata de temas diferentes. Lo uno es conmemorar el décimo aniversario de la existencia y de la firma de la Carta, la otra es cumplir con el mandato de la Asamblea General sobre el diálogo entre los Estados.

También hemos considerado adecuado solicitar a la Secretaría General sistematizar la información requerida, la que nos permitirá servir de insumo para la discusión de cada uno de los distintos temas que han sido planteados.

Esta es, señor Presidente, básicamente la propuesta que el Grupo ALADI plantea al Consejo Permanente, con el afán de poder avanzar en esta importante responsabilidad que nos ha entregado la Asamblea General y que evidentemente tiene, como antes también, pero hoy en día más tal vez, una vigencia y una importancia en la región, en vista de los acontecimientos que hemos vivido en los últimos dos años, diría yo. Eso es lo que quería expresar a nombre del Grupo ALADI.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por su presentación. Concedo la palabra al señor Embajador de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you Mr. Chairman.

I am honored to take the floor on behalf of the countries that comprise the Central American Integration System (SICA) to address this first item on the order of business, implementation of resolution AG/RES. 2555 (XL-O/10), entitled "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter."

I wish, first of all, to thank the distinguished Ambassador of Ecuador, the Coordinator of the Latin American Integration Association (ALADI) group, for her comprehensive presentation and proposal on how to proceed with the implementation of resolution AG/RES. 2555. It is clear that ALADI has given much thought to the issue at hand, and this is reflected in its proposal.

Mr. Chairman, after considerable discussion and analysis within our subregional group, the countries of SICA have agreed on a joint position grounded in the following four elements:

First, operative paragraph 14 of the resolution states:

To instruct the Permanent Council to organize and carry out a dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter and to submit the results and/or progress of the same during 2011, to commemorate the 10th anniversary of its adoption,

Taking that into consideration, the delegations of SICA consider that the resolution is calling for a focus on the “effectiveness of the implementation” of the Charter. As such, our group posits that the most practical way to initiate such a dialogue would be to request the Secretary General to prepare a document—a nonpaper, if you will—detailing those instances in which the Inter-American Democratic Charter has been implemented. This paper should include a narrative on whether, in the view of the General Secretariat, there have existed any obstacles or issues that have had a bearing, positive or otherwise, on the effective implementation of the Charter. This paper would then serve as the basis to initiate the dialogue, and it would focus precisely on those cases in which the Charter has been applied.

Second, SICA proposes that the Permanent Council should utilize the mechanism of informal or private meetings to advance the discussions, and that regular or special meetings of the Permanent Council to deal with this resolution should be convened only after the discussion has matured to the point where public meetings are advisable. This would have the double benefit of providing a suitable environment for a wide-ranging, deep discussion on sensitive issues, while possibly helping to diminish the costs that would normally be associated with several special meetings of the Council.

Third, under no circumstances would the countries of SICA support any move to amend the Inter-American Democratic Charter, and no discussion or analysis should be seen as tending in this direction. The purpose of the exercise is not the revision or amendment of the Charter.

Finally, it is clear to everyone who has had occasion to use or invoke the Inter-American Democratic Charter that its implementation has been skewed in favor of Charter IV, “Strengthening and Preservation of Democratic Institutions,” which includes articles 17 to 22. The other parts of the Charter, which are equally as important, have been seldom invoked.

It is the view of SICA that after the Permanent Council has analyzed the instances in which the Charter has been implemented and has made a determination on whether or not such implementation was effective, and why, we should then move to consider those chapters that have not been implemented and engage in a discussion on how to effectively implement them. Therefore, we would end up analyzing the entire Inter-American Democratic Charter as part of this undertaking, while focusing on the effectiveness of its implementation, which clearly was the central mandate in the resolution we are considering.

That, Mr. Chairman, is the position of Central America.

Before I conclude, allow me to express, on behalf of the Central American countries, our congratulations to our brothers and sisters in Saint Vincent and the Grenadines as they celebrate today their 31st year of independence.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Estados Unidos tiene el uso de la palabra. Gracias.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

As the Charter approaches its 10th anniversary, the United States thinks it is important that we all work together to increase both its visibility and its utility as an instrument for strengthening and defending democracy in our hemisphere. We appreciate the proposals of our colleagues and will study them with great care.

As we do so, however, we need to be mindful of the costs and of making this effort as productive as possible. We look forward to continuing our engagement with other delegations and the considerations outlined by member states today, and we propose the creation of a working group for this purpose.

Mr. Chairman, in response to the various mandates given to him in our General Assembly sessions, beginning in Fort Lauderdale, the Secretary General has provided us a number of thoughtful proposals to make the Charter a more effective and proactive tool for supporting democracy, specifically his April 2007 report on the Charter. However, Mr. Chairman, distinguished colleagues, what we need to grapple with as an organization is how we can respond, as the Secretary General has put it, "proactively" to a range of possible threats to democratic institutions in the region, whether they emanate from outside or from within the presidential palace. Our task should be, not to put out fires, but to prevent them.

The Democratic Charter remains a vital and an essential tool for our community of democracies to promote, strengthen, and defend our democratic institutions. However, significant work still remains ahead for us in fulfilling the Charter's full potential. We have another opportunity before us to contemplate concrete proposals to strengthen our capacity for proactive and preventive defense of democracy in our region. Let us seize the approaching 10th anniversary as an opportunity to dialogue more fully and honestly as member states and with our civil society partners about the role of this organization in fulfilling the objectives outlined in its Charter and the Democratic Charter. We look forward to further discussion on this effort.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El Canadá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada is committed to working with other member states and the General Secretariat to ensure the full and robust application and implementation of the Inter-American Democratic Charter, as called for by our leaders at the Fifth Summit of the Americas.

Canada believes the Charter, despite some limitations, continues to provide us with a fundamental point of reference to guide our collective efforts in strengthening democratic governance and to provide the Organization of American States, as an institution, with a range of tools to promote and defend democracy in the Hemisphere.

We should look to building the Charter through consensus agreements and over time, and, as previously discussed, focus this dialogue on how we can best collectively work to ensure the existing Charter's more effective implementation.

We thank the Latin American Integration Association (ALADI) group for its suggested procedure for operationalizing the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Charter called for in General Assembly resolution AG/RES. 2555 (XL-O/10). Canada is supportive of the notion suggested in the procedure that this dialogue be kept clearly separate from activities otherwise organized to commemorate the Charter's 10th anniversary.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Jamaica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Given the note upon which this meeting started this morning, the Caribbean Community (CARICOM) delegations did not get the chance, as a group, to congratulate you on assuming the chairmanship of the Council. We do so now, and we welcome your initiatives to engage all delegations in open discussions on the issues on the agenda of the Organization of American States.

We congratulate the Ambassador of Ecuador on the job that she came in and did so well.

We also want to take a moment to congratulate Saint Vincent and the Grenadines on its independence celebrations today.

The CARICOM delegations note and welcome the proposals made to facilitate the implementation of General Assembly resolution AG/RES. 2555 (XL-O/10), "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter." Mr. Chairman, we will commit to study the proposals made today; however, it is important to ensure that we remain true to the resolution's mandate to the Permanent Council "to carry out a dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter and to submit the results and/or progress of the same during 2011." The proposals made to date seem to be moving us in that direction, which will facilitate a structured dialogue among member states, and we are prepared to work with all delegations to hold such a dialogue. We may wish, however, to carefully consider the number of meetings to be convened for that purpose, bearing in mind, among other things, our resource constraints.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Nicaragua tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la distinguida Embajadora del Ecuador la presentación de esta propuesta. Vamos a someterla a estudio y obviamente una vez que tengamos las consideraciones de nuestro Gobierno se las haremos llegar. Sí pensamos que es un ejercicio preliminar y ciertamente hay un interés, en el caso del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), de que haya un informe del Secretario General sobre las actividades concretas que se han llevado a cabo. No vamos a iniciar un estudio sobre la base de teorías y hechos que no son concretos. Hay acciones concretas que se han llevado a cabo y debemos de partir de elementos concretos para analizarlos.

Por otra parte, es importante recordar que como OEA propugnamos por el respeto, la independencia y la soberanía de los Estados. No estamos aquí para convertirnos en censores de la política interna de los Estados ni propugnamos por el intervencionismo en los asuntos internos. Ese es un elemento que tiene que quedar claro acá en esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Nicaragua.

No tengo más oradores sobre este tema que indudablemente es de gran importancia para el Consejo. No puedo yo como Presidente del Consejo cerrar el tema. Lo vamos a continuar analizando y aquí hay exposiciones y propuestas muy claras. Una de ellas muy importante, además del análisis que vamos a hacer en este diálogo informal, es pedirle de inmediato al señor Secretario General sus consideraciones al respecto, como muy bien lo señalaba en nombre del SICA el señor Embajador de Belize.

Asimismo, vamos a considerar también lo que muy bien decía la distinguida Embajadora de Jamaica, que hay países que todavía están aproximando su opinión al respecto.

La Presidencia realizará las consultas del caso con las distinguidas delegaciones en el próximo Consejo. Indudablemente que haremos otras aproximaciones en el entendido de que vamos a establecer ese mecanismo que nos lleve y que sea consecuente con la Declaración de Lima en su numeral 14. Nicaragua acaba de pedir la palabra nuevamente.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Era solo para aclarar que la propuesta del SICA es que el Secretario General nos presente un informe sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento y aplicación de la eficacia de la Carta. No estamos pidiéndole la opinión acerca de si le parece la consulta o no. Es una solicitud que como Estado centroamericano estamos haciendo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su recordatorio y así se hará.

PRESENTACIÓN DEL VOCERO PRESIDENCIAL DE BOLIVIA SOBRE LA
LUCHA CONTRA EL RACISMO EN BOLIVIA Y LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día atiende a una solicitud de la Misión Permanente de Bolivia y para tratarlo nos acompaña el señor Iván Canelas Alurralde, portavoz de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, quien hará una presentación sobre la lucha contra el racismo y la libertad de expresión en Bolivia.

Mucho me complace extender una muy cordial bienvenida al señor Iván Canelas a esta sesión del Consejo Permanente y ofrecerle el uso de la palabra para su presentación.

El VOCERO PRESIDENCIAL DE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente y señores Embajadores, quiero agradecer infinitamente la gentileza que tienen ustedes ahora de escuchar mi exposición en representación del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, quiero expresar un saludo de mi Presidente, Evo Morales Ayma, quien tiene un gran aprecio por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Estamos aquí para hablar de la aprobación de la Ley contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en Bolivia, la que ha sido una demanda de la comunidad internacional desde 1966. Mediante la subscripción de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y su posterior ratificación en 1970, el Estado de Bolivia se comprometió a declarar como punible toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial así como a declarar ilegales las organizaciones y las actividades que promuevan estas conductas.

En 1975 el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, que monitorea la implementación de la Convención, pidió al Estado boliviano sancionar leyes que tipifiquen como delitos todas las formas de discriminación racial descritas en el artículo 4 de la Convención y esta recomendación ha sido sistemáticamente reiterada en los años 1976, 1978, 1984 y 1996.

El Estado boliviano, mediante la subscripción de la Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se ha comprometido a adoptar y a aplicar medidas y políticas eficaces de lucha contra la discriminación. Han tenido que transcurrir 44 años para que Bolivia cumpla con esta demanda de la comunidad internacional.

Vivimos una dramática realidad de racismo y discriminación. Bolivia tiene aproximadamente el 68% de ciudadanos que provienen de nacionalidades indígenas. El territorio

boliviano cuenta con 36 naciones indígenas. Las más grandes son la Quechua, la Aymara y la Guaraní, fuera de otras nacionalidades muy pequeñas como los Yuquis y los Siuracares

El racismo y la discriminación siempre estuvieron latentes, pero desde el 2008 se presentaron con características dramáticas, sin considerar, aparentemente parece hasta irónico, que por primera vez en la historia asumía como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia precisamente un representante de esas mayorías indígenas, el hermano y compañero Evo Morales Ayma, representante de la nacionalidad Aymara.

La dramática situación que vivió Bolivia ha generado que aproximadamente 300 organizaciones se hayan hecho cargo de la elaboración de esta ley que fue aprobada el 8 de octubre en Bolivia. Quizás sea mejor que yo les muestre unas imágenes filmadas de agresiones raciales y de discriminación extrema en varias ciudades. Se generaron hechos con mayor violencia en la capital del Estado y en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y Cochabamba.

Los invito con todo respeto, señores Embajadores, a apreciar estas imágenes que hemos traído para que ustedes comprendan con mayor profundidad lo que Bolivia ha vivido antes de aprobar esta ley, que reitero fue demandada por la comunidad internacional desde 1966. No sé si me podrán ayudar. Muchas gracias.

[Se muestra el video.]

Todas estas personas, como ustedes han podido apreciar, que pertenecían a una nacionalidad indígena principalmente quechua, aymara y guaraní, eran expulsadas de las capitales departamentales por apoyar al Presidente Evo Morales y se les obligaba a gritar en su contra. El racismo extremo se presentaba también mediante otras actitudes políticas en contra de otros seres humanos.

Esta ley ha sido observada por los propietarios de los medios de comunicación social, quienes han denunciado una supuesta violación a la libertad de expresión. Una comisión integrada por ellos ha llegado aquí a la OEA y ha pedido una audiencia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como democráticamente corresponde.

Reitero que recién este año se ha logrado, después de 44 años, aprobar una ley contra el racismo y toda forma de discriminación en Bolivia. Esta ley no viola la libertad de expresión.

Los empresarios cuestionan dos artículos de la norma, pero es importante señalar que el Relator Especial para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, el señor Abid Hussain, ha señalado que debe velarse por lograr el debido equilibrio entre el derecho a la libertad de opinión y expresión, a recibir y a comunicar información y el derecho a la prohibición de expresiones o actividades que promuevan puntos de vista racistas que induzcan a la violencia.

Asimismo, esta norma en Bolivia no afecta a la libertad de opinión sino a todo exceso de incitación a la violencia a través de los medios de comunicación. Se puede decir, por lo tanto, que en Bolivia cualquier ciudadano tiene la libertad para decir lo que quiera. No se coartan ni la expresión de las ideas ni de los pensamientos. Solo se ratifica que la libertad de expresión no puede servir,

como dicen la comunidad internacional y las propias organizaciones periodísticas, para hacer apología del odio racial.

La libertad de expresión termina donde comienzan los derechos de las otras personas. La libertad de expresión no puede servir para humillar y denigrar a los demás.

Nos preguntamos ¿acaso sin racismo no puede haber libertad de expresión? Es una ley destinada a acabar con el racismo y la discriminación. La ley no es para regular la libertad de expresión, ese no es su objetivo. Solo habla de los medios de comunicación en tanto y en cuanto haga apología del odio.

El Estado Plurinacional no ve un problema sobre este asunto, más bien defiende la dignidad de las personas. La libertad de expresión no es sinónimo de uso de adjetivos y discriminación racial. La libertad de expresión en ninguna parte del mundo es un derecho de difamar al otro.

Estamos aquí para decirles a ustedes, señores Embajadores, que Bolivia ha cumplido con una demanda internacional debido a los hechos que ustedes han podido apreciar: la aprobación de una ley contra el racismo y toda forma de discriminación.

Creo que en esta época en que mi país está alcanzando cambios profundos y significativos, Bolivia hoy se pone a la par de todas las naciones que están dentro de la OEA, al haber cumplido orgullosamente con la aprobación de una ley que muchos de ustedes en sus países aprobaron hace muchísimos años.

Queremos agradecerles infinitamente por habernos permitido estar aquí y haber podido mostrarles imágenes, muchas de ellas que nos causan vergüenza. En el siglo XXI todavía seguimos agrediendo a hermanos nuestros.

Hemos cumplido con los derechos humanos de otros seres humanos que por su color, por su vestimenta y por su condición han sido discriminados. Hoy en Bolivia todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos, no importa dónde hayamos nacido, qué color tengamos o de qué manera nos vestimos.

Por eso les reitero, a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia y de su Presidente, Evo Morales Ayma, mis profundos agradecimientos por habernos permitido hablar aquí y por habernos escuchado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canelas, por compartir con este Consejo Permanente las tareas que ha iniciado el Gobierno de Bolivia contra el racismo y a favor de la libertad de expresión.

Ofrezco el uso de la palabra a las distinguidas delegaciones. De no existir solicitud para hacer uso de la palabra, propongo que el Consejo Permanente tome nota de la información

compartida y presentada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con relación a la lucha contra el racismo y a favor de la libertad de expresión y agradezca al señor Iván Canelas Alurralde por su presentación y su participación en esta sesión. Así se hará.

Perdón. Venezuela tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Lamentamos que no haya funcionado el botón de solicitud de palabra hace un momento. Sí queremos brevemente referirnos a la intervención del señor Iván Canales Alurralde en representación del Gobierno de Bolivia, para manifestar que Venezuela condena el racismo y toda forma de discriminación.

Aunque no nos corresponde opinar sobre una discusión interna boliviana, sí queremos valorar el gran aporte de esta ley que está dirigida a erradicar el racismo y toda forma de discriminación, una ley que busca la construcción de relaciones de igualdad y equidad.

Tuvimos la oportunidad de revisar esta ley y nos parece que en todo su contenido le da mayor énfasis al tema de la educación y la prevención. Pareciera que hay un desequilibrio en el tema de la discusión pero, repetimos, no nos corresponde opinar sobre él, más bien valoramos específicamente el énfasis que están haciendo sobre las medidas de prevención y educación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante de Venezuela.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (CEJA)

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a reanudar el tema de la reelección de un miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Al respecto, los señores Representantes recordarán que la Asamblea General, reunida durante el cuadragésimo período ordinario de sesiones en junio pasado, decidió que el Consejo Permanente debería proceder a la elección correspondiente.

En cumplimiento de dicho mandato, durante su sesión celebrada el pasado 15 de septiembre, el Consejo Permanente inició el proceso de elección. Las candidaturas presentadas fueron las del doctor Ernesto Pasmiño Granizo, postulada por el ilustrado Gobierno del Ecuador, y la del doctor Santiago Pereyra Campos, presentada por el ilustrado Gobierno del Uruguay.

El Consejo Permanente realizó en esta ocasión tres rondas de votación, sin que ninguno de los dos candidatos lograra la mayoría de votos requerida. De conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Asamblea General, la votación fue suspendida y se acordó reanudarla con

posterioridad. Corresponde entonces reanudar la votación. Para ello recuerdo que se aplican las mismas regulaciones y que se mantienen las dos candidaturas antes mencionadas.

Para dar inicio a la elección correspondiente quisiera solicitar nuevamente al señor David Li, Representante Alterno de Costa Rica y a la señora Patricia D'Costa, Representante Alternativa del Canadá, que asistan a la Presidencia en el escrutinio de los votos. Gracias.

Solicito a la Secretaría se sirva proceder a distribuir las cédulas de votación, recordándoles que la votación es secreta, que en las cédulas se deberá indicar como máximo un candidato y que el procedimiento para la elección y cómputo se rige por el artículo 74 del Reglamento de la Asamblea General, por lo que se requiere el voto de la mayoría de los Estados Miembros para ser elegido.

[Se distribuyen las cédulas y después de realizar la votación se recogen las cédulas.]

El ESCRUTADOR: Buenas tardes.

[El Representante de Costa Rica lee en voz alta cada cédula.]

El ESCRUTADOR: Ernesto Pasmíño, 18 votos; Santiago Pereyra, 14 votos.

[Pausa.]

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador, a nombre del Gobierno nacional y a nombre del Doctor Ernesto Pasmíño, desea expresar su sincero agradecimiento a todas las distinguidas representaciones por el valioso apoyo otorgado a la candidatura ecuatoriana en el día de hoy.

Como fuera anunciado al presentarse esta aspiración que ahora se ha concretado, el interés del Ecuador en acceder a la vacante existente en el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas es congruente con la importancia que como país asigna a la labor que cumple el CEJA y con el interés de brindar un sostenido apoyo al impulso a dicha labor, misión con la que el doctor Ernesto Pasmíño se halla firmemente comprometido y para la cual cuenta con pleno apoyo del Gobierno ecuatoriano.

Gracias, señor Presidente. Gracias a todos.

El PRESIDENTE: Muchas felicidades. El Uruguay tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea felicitar a la Delegación del Ecuador y a su Representante Permanente y agradecer a todas aquellas delegaciones que nos brindaron su apoyo, tanto en la ronda anterior como en esta oportunidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE LA
INVITACIÓN A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE PARA
TOMAR PARTE EN UN PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL

El PRESIDENTE: Pasando al tema número 5, los señores Representantes recordarán que durante la sesión celebrada el 29 de septiembre pasado, las delegaciones solicitaron a la Secretaría un informe con relación a una invitación que recibiera la Presidencia del Consejo Permanente para tomar parte en un programa de acompañamiento electoral internacional. A ese respecto, el señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, ha elaborado el informe que le fuera solicitado y lo presentará en este momento. Tengo el gusto, Embajador Ramdin, de concederle la palabra. .

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, distinguished representatives. I'll be brief.

I present this verbal report in compliance with the request of member states. During the regular meeting of the Permanent Council of September 29, a number of questions were raised regarding the role and functions of the Chair of the Permanent Council under Article 8 of the Rules of Procedure, in particular paragraphs 8b and 8f. Those questions arose as a result of the acceptance of an invitation extended by the electoral authorities of the Bolivarian Republic of Venezuela to the then Chair of the Council, the Permanent Representative of Ecuador, to take part in the international electoral accompaniment program in the context of the parliamentary elections of September 26, 2010, in that member state.

Questions were raised regarding three issues:

1. Why member states were not consulted before the invitation was accepted;
2. Why the note forwarded by the Chair announcing her intention to take part in the activities of the aforementioned program did not reach delegations in a timely manner; and
3. The legal opinion on the interpretation of Article 8 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

The purpose of this report is to respond to those questions, based on information that could be ascertained insofar as those questions pertain to the functions of the Assistant Secretary General, in his capacity as Secretary of the Permanent Council, in accordance with Article 115 of the Charter of the Organization of American States.

Here are the facts:

The invitation to take part as an international electoral observer in the program to be held from Wednesday, September 22 to Monday, September 27, 2010, is dated August 3. The note, however, was received at the Secretariat of the Permanent Council on August 23, 2010, some 20 days later. The Chair of the Permanent Council was away from the city from July 30, 2010, and resumed her duties on August 31, 2010.

At the meeting of the Council on September 29, 2010, the then Chair indicated that she consulted the Secretary General and other members of the Secretariat regarding her participation. Based on their responses, it was determined that her acceptance of the invitation would be acceptable and would not contravene the Rules of Procedure regarding the functions of the Chair of the Council.

On the afternoon of Friday, September 17, the Chair signed a note that had been drafted on September 13, 2010, informing the permanent missions of her acceptance of the invitation in her capacity as Chair of the Permanent Council. These individually signed notes were sent through the Secretariat's regular mail channels. Said mail was collected from the Office of the Chair on Monday, September 20 by the Mail Service and delivered for distribution to the U.S. Postal Service as regular mail on Tuesday, September 21.

After a number of delegations received the note on September 22, some member states expressed concerns about this visit to staff of the Secretariat of the Permanent Council. Those concerns were immediately relayed to me. At that time, I was on a mission to the United Nations General Assembly in New York.

I immediately decided to return to headquarters, contacted the Chair of the Council, whom I apprised of the concerns that had been raised, and suggested holding a meeting of regional coordinators. The meeting of regional coordinators was held on the morning of Thursday, September 23 and was also attended by other delegations. Following those consultations, the Chair elected not to travel and notified all delegations of her decision in writing.

These are the facts, Mr. Chairman.

As regards the functions of the Chair under Article 8 of the Rules of Procedure of the Permanent Council, I fully concur that a discussion is necessary in the Organization—at some point in time to be decided by you as permanent representatives—on the role assigned to the Chair of the Permanent Council and the precise scope of the Chair's functions, as well as the margin of interpretation that should be given to the expression "functions or ceremonies," as contained in Article 8b of the Rules of Procedure.

Allow me, finally, to reiterate to you my commitment, and that of the Secretariat, in carrying out our duties in a manner that is consistent with the noble ideals of this organization. In that regard, let me assure you that, in the spirit of administrative transparency that guides our daily activities, the contents of this report are supported by documents in the Secretariat that are entirely at the disposal of all the delegations.

I appreciate very much the opportunity to present this report, partly upon your own request, and would support the further discussion and clarification of Article 8 of the Rules of Procedure of the Permanent Council, and perhaps other rules, so that both member states and the Secretariat may be uniformly and appropriately guided thereby.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Ofrezco la palabra a las distinguidas delegaciones en caso de que haya algún comentario sobre el informe del señor Secretario General Adjunto. Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Representantes, primero permítanme referirme a las expresiones de condolencia que muy legítimamente presentó nuestro Coordinador del SICA con motivo de las desapariciones tanto del Primer Ministro de Barbados, David Thompson, como del señor ex Presidente Kirchner, de Argentina. Los servicios que ambos prestaron a su nación y a la causa de la democracia son una herencia muy valiosa.

Sobre el tema que nos ocupa, señor Presidente, yo quiero agradecer el informe circunstanciado que presentara el Secretario General Adjunto, pues esclarece muchos extremos que aquí quedaban no controvertidos pero sí como cabos sueltos. No me voy a referir ahora a lo pasado sino a las lecciones aprendidas y a lo que podríamos hacer en el futuro.

Tengo tres puntos. El primero es que las propias reglas de procedimiento preveen qué pasa cuando hay una acefalía en la Presidencia, es decir, cuando la Presidencia no queda vacante sino que alguien queda como sustituto. Esto fue obviado.

El segundo punto trata de lo siguiente. Nosotros, los Estados Miembros, quienes ciertamente somos los mandantes de esta Organización, para poder cumplir nuestras obligaciones y deberes debemos estar debidamente informados. Sin esa información no podemos cumplir bien nuestras obligaciones ni ejercer nuestros derechos. Ello implica necesariamente que debemos tener acceso irrestricto a la información relevante oportunamente y de manera completa. Por lo tanto, no se le debe ni ocultar ni retener información a los Estados Miembros. Esta conducta es inaceptable.

Y por último, mi tercer punto tiene que ver con lo tocante al artículo 8 del Reglamento del Consejo Permanente. Salvo mejor criterio, el ejercicio de las facultades regladas de la Presidencia del Consejo no puede interpretarse extensivamente sino en forma restrictiva, particularmente en el caso de un tratado internacional como es nuestra Carta constitutiva, de la cual se deriva el Reglamento del Consejo como el Estatuto del Consejo Permanente.

Por lo tanto, lo que no está contemplado no puede interpretarse como facultado. Sería un acto *ultra vires*, es decir, más allá de lo que las partes contratantes acordaron, darle una interpretación

general, vaga o indefinida, y más aún cuando una interpretación debe sujetarse a su significado natural y lógico y no a hermenéuticas casuales, oportunistas o coyunturales.

En efecto, la interpretación de una norma es para esclarecer y comprender a fin de dar efecto a las intenciones de las partes contratantes, interpretación que por cierto se hace de buena fe y de acuerdo con el significado y el sentido ordinario de los términos usados en ese contexto y a la luz de su objeto y su propósito.

Para la Delegación de Guatemala no hay ambigüedad ni obscuridad en el contenido y el alcance del artículo 8 del Reglamento del Consejo Permanente. Tal vez sea aconsejable, vista la divergencia de criterios surgidos, que nuestra Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos pueda dilucidar a cabalidad sobre la interpretación debida y sobre el alcance que debe dársele al artículo 8 del Reglamento del Consejo Permanente, pues a fin de cuentas somos los Estados Miembros los llamados a dar una interpretación auténtica a las normas de esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Guatemala, por sus comentarios. Me corresponde agradecer al Secretario General Adjunto por la presentación de su informe, del cual hemos tomado debida nota. Dicho informe así como las apreciaciones valiosas del señor Embajador de Guatemala pasarán naturalmente a las actas de este Consejo. Si no hay más comentarios, doy por terminada la consideración de este punto.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a las sesiones de las actas del Consejo Permanente que se han mencionado en el orden del día de esta reunión. Pregunto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre dichas actas. De no haber objeción alguna, aprobaríamos las siguientes actas:

- CP/ACTA 1680/09 de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2009;
- CP/ACTA 1696/09, de la sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2009;
- CP/ACTA 1740/10, de la sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2010;
- CP/ACTA 1757/10, de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2010;
- CP/ACTA 1762/10 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2010; y
- CP/ACTA 1765/10, de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2010.

Aprobadas.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE MEJORAMIENTOS TECNOLÓGICOS EN LAS SALAS DE SESIONES

El PRESIDENTE: Hemos concluido las consideraciones de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Bajo el tema de “Otros asuntos” ha solicitado dirigirse a este Consejo Permanente el señor Secretario General Adjunto para compartir información relacionada con los mejoramientos tecnológicos en las salas de sesiones.

Embajador Ramdin, usted tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I apologize for taking the floor so many times today, but this is, I believe, good news.

As part of the overall strategic plan of the Department of Conference and Meetings Management (DCMM), and in collaboration with the Department of Information and Technology Services (DOITS), we have been improving our use of technology in several areas of the Organization of American States in order to enhance efficiency and implement cost-saving methods. We do all of this in compliance with General Assembly resolution AG/RES. 2439 (XXXIX-O/09), which mandates us to optimize the use of technology in the work of the Organization.

I wanted to share with you today one improvement that is almost completed and is in the final testing phase in this Simón Bolívar Room. I am pleased to inform you, Mr. Chairman, distinguished ambassadors, that video teleconferencing facilities will soon be operational in this room. This facility would allow you to hold meetings in this room directly with at least four persons who would appear on your screen, in high resolution, and on the big screens around the table. Six special cameras on the walls will automatically move wirelessly to focus on those who have the floor. We will also have audio teleconferencing facilities that will use the microphones in the rooms and the audio system to connect to phone-based users and to organize conferences.

A wire-controlled panel upstairs in the booth will control the video teleconferencing and the audio teleconferencing control, but we'll also have a wireless system. The system upstairs will be wired; the one downstairs will be wireless. In that way, we can control the different options from this room. Even if seven persons are participating in a conference, we can have seven people speak but four will be seen on the screen.

This facility is very useful for the meetings of experts and the special sessions. Nobody needs to travel to Washington or from Washington. The other benefit is that we will be able to record and store all video conferences, as well as the recordings available in live mode, for future playback and for your own use. Local presentation capabilities will continue in this room.

Since we inaugurated the Sir Arthur Lewis Multimedia Room and embarked on this expanded use of technology, from April 2009 to October 15, 2010, we have held 90 video conferences from the Sir Arthur Lewis Room, and the Organization has saved \$508,103 in travel costs. I hope that impresses you, and we hope to continue that trend because we now have expanded capabilities in this

Simón Bolívar Room. Hopefully, it will create even more savings, which means that available resources can be used in other areas.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su informe, señor Secretario General Adjunto.

TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, my delegation would like to congratulate you on your assumption of the office of Chair of the Permanent Council, and we look forward to working with you.

Mr. Chairman, my delegation would like to thank all those delegations that have wished us well on our day of independence. My delegation must confess that on this, our 31st anniversary of independence, we have reason to celebrate, but at the same time, we are sad due to the passing of the Honorable David Thompson, Prime Minister of Barbados, and His Excellency Néstor Kirchner, former President of Argentina. My delegation expresses its condolences to the governments and people of both nations.

Saint Vincent and the Grenadines is a relatively young nation. On this day, 31 years ago, the Union Jack came down, and we hoisted our new flag at the first official independence ceremony in Saint Vincent and the Grenadines. Our nation was born; colonialism was gone.

As we reflect on this milestone, we recognize that Saint Vincent and the Grenadines has come a long way in its struggle for freedom, democracy, and the overall development of our blessed land. We have achieved much, despite the difficulties that have become even more challenging as a result of globalization, the current global financial and economic crisis, climate change, our vulnerability to natural disasters, inadequate human and financial resources, and other issues that affect small island developing states (SIDS) and small open economies (SOEs).

However, Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines has prevailed, and will continue to do so. We are a resilient people, and we will continue to struggle with the same passion as our foreparents, such as our national hero, the Paramount Carib Chief, His Excellency Joseph Chatoyer; and others, such as George McIntosh; Samuel "Sherrif" Lewis; Ebenezer Theodore Joshua; Captain Hugh Mulzac; and the father of our nation, Robert Milton Cato.

Once more, Mr. Chairman, my delegation would like to thank all delegations for wishing us all the best as we celebrate our 31st anniversary of independence.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Nos unimos con todo aprecio a la celebración del día de la independencia de San Vicente y la Granadinas y le auguramos a su país en este día un futuro lleno de progreso y democracia.

LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO CONTRA CUBA

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la distinguida Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

A pesar de que ya el Presidente Pro t mpore del SICA lo ha manifestado, mi Delegaci n quer a transmitir, a nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua, las condolencias a Barbados por el fallecimiento del Primer Ministro, David Thompson. Igualmente expresamos nuestras condolencias por la muerte del ex Presidente N stor Kirchner a la Presidenta Cristina Fern ndez y al pueblo argentino por la p rdida irreparable de este gran l der latinoamericano.

Tambi n queremos solidarizarnos con el hermano pueblo de Hait  con motivo de la epidemia del c lera que est  enfrentando. Nos solidarizamos, adem s, con San Vicente y las Granadinas en ocasi n de la celebraci n de un aniversario m s de su independencia.

Se or Presidente, el Gobierno de Nicaragua, presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, quiere manifestar su condena y rechazo al mantenimiento del embargo en contra del heroico pueblo de Cuba. Esta pol tica anquilosada bajo el esquema de la Guerra Fr a no tiene raz n de ser, ya que pertenece a un libreto anacr nico de hace medio siglo. Por lo tanto, debe ser removida.

Es por ello que la Asamblea General de las Naciones Unidas del d a de ayer, de manera arrolladora aprob  la resoluci n titulada: "Necesidad de poner fin al bloqueo econ mico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de Am rica contra Cuba". Dicha resoluci n obtuvo 187 votos a favor. Eso demuestra la gran solidaridad internacional que recibe este tema. Los pueblos de Asia,  frica, Europa, Medio Oriente, Am rica Latina y el Caribe exigen la eliminaci n de este embargo. Se trata del derecho de las naciones y pueblos del mundo a ejercer su soberan a, su derecho a la autodeterminaci n y su derecho a vivir en paz y seguridad.

Frente al ego smo demencial e inhumano que impone el capitalismo salvaje, se imponen la solidaridad humana, la cooperaci n y la armon a entre las naciones. En este sentido Cuba es un estandarte y un ejemplo de la solidaridad internacional para con los pueblos del mundo.

Este embargo se inici  el 7 de febrero de 1962, pero ya desde 1959 los Estados Unidos hab a comenzado a imponer algunas sanciones. Desde 1992 hasta el 2009 han sido m s de 18 las resoluciones de la ONU, esta ser a la n mero 19, que han rechazado de manera sistem tica la promulgaci n y aplicaci n de este bloqueo econ mico, comercial y financiero a Cuba, cuyo sustento jur dico est  basado en la Ley Torricelli del 23 de octubre de 1992 y la Ley Helms-Burton del 1 de

marzo de 1996. Sus efectos extraterritoriales afectan tanto la soberanía de otros Estados como los intereses legítimos de empresas naturales o jurídicas bajo su jurisdicción y, por ende, la libertad de comercio y navegación.

Solo en el último año se han aplicado multas a entidades europeas y estadounidenses por un valor conjunto de 800 millones de dólares. A través de este cerco económico, estas leyes apuntan a asfixiar la economía del país, a desestabilizar al régimen de la Habana y a acabar con su ejemplo. Es por ello que en la resolución aprobada de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas fue necesario volver a reafirmar los principios de igualdad soberana entre los Estados, la no intervención, la no injerencia en los asuntos internos así como la libertad de comercio y navegación internacionales como elementos consustanciales para la convivencia internacional.

En su parte resolutive esta resolución exhorta a todos los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar leyes y medidas como las del bloqueo a Cuba y, además, cumplir las obligaciones contenidas en la Carta de la ONU y en el derecho internacional. Se insta a los Estados en los que existen y continúan aplicándose leyes y medidas de este tipo a que en el plazo más breve posible y de acuerdo con su ordenamiento jurídico, tomen las medidas necesarias para derogarlas o dejarlas sin efecto.

Al hablar de los costos económicos, según cifras oficiales del Gobierno cubano, el bloqueo a su país le ha costado más de 751,363 millones de dólares. Esta es una cifra impresionante.

Hemos visto cómo la comunidad internacional, una vez más, se ha pronunciado condenando estas prácticas y pidiendo su eliminación incondicional. Organizaciones como el Grupo de Río, el CARICOM, ALBA, el Movimiento de Países No Alineados, la Unión Africana, las Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres de América Latina y el Caribe, conjuntamente con la Unión Europea, se han manifestado sobre este tema.

Altas personalidades a nivel internacional, incluso en este país, se han manifestado sobre este tema y han reconocido el fracaso de la política del bloqueo. A guisa de ejemplo, el ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, afirmó el 6 de mayo de 2009 al diario *Folha* de São Paulo, lo siguiente: “A mi me gustaría que el embargo se acabara hoy mismo. No hay razón para que el pueblo cubano siga sufriendo”.

Por su parte, el Consejo de Asuntos Hemisféricos publicó un artículo el 12 de junio de 2009 en el que reconoció el fracaso de la política de bloqueo y calificó de insuficientes las medidas adoptadas por el Presidente Obama. El organismo de protección de los derechos humanos, *Amnesty International*, en su informe publicado el 2 de septiembre de 2009, exhorta al Gobierno del Presidente Obama a levantar el bloqueo y a no renovar las sanciones contra Cuba, en virtud de la ley de comercio con el enemigo.

Organizaciones sindicales como la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales se han pronunciado, exhortando al Congreso de los Estados Unidos a aprobar una legislación que elimine el bloqueo. Esta última organización calificó el bloqueo como el más duro jamás mantenido por los Estados Unidos en contra de cualquier país del mundo.

Finalmente, el ex Presidente Bill Clinton en un intercambio con la prensa en abril de 2010, durante una conferencia en la Universidad de Miami, expresó que el embargo a Cuba no ha funcionado y que él es partidario de levantar las restricciones a Cuba.

Señor Presidente, la comunidad internacional sigue aguardando esa voluntad manifestada por el Presidente Obama en la Quinta Cumbre de las Américas de mejorar sus relaciones con América Latina, de acabar con las intervenciones, la desestabilización en los países del ALBA, los golpes de Estado, los intentos de golpes de Estado y el bloqueo económico a Cuba. Estos son temas a mejorar por parte del Gobierno de los Estados Unidos en su agenda interamericana.

Es la hora de realizar importantes cambios que permitan revertir los rescoldos de cualquier política hostil hacia América Latina y, en particular, hacia el Gobierno de Cuba, comenzando un proceso gradual que permita ir flexibilizando el embargo hasta su completa eliminación, como lo demandan el pueblo de Cuba y la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Nicaragua.

TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Dominica tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor simply to request the distinguished Assistant Secretary General to explore extending those technological facilities to member states that wish to undertake teleconferences either with their homes or with other agencies involved in their work. I'm not too sure whether the facility in the Sir Arthur Lewis Room permits such service, but it would be good for you to explore the possibility. Member states also want to reduce their communication costs.

While I have the floor, Mr. Chairman, let me extend congratulations to the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines on its 31st anniversary of independence. Every celebration by our small island states responds positively to the question as to whether small islands are viable. We are, in fact, viable, but in addition to our economic and social viability, we have a significant role to play in mediating international conflicts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por sus palabras. Creo que su sugerencia es muy importante.

LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO CONTRA CUBA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Representante Permanente de los Estados Unidos tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much.

Let me respond briefly, Mr. Chairman, by noting that the annual debate of the United Nations regarding U.S. sanctions on Cuba, as raised in this forum, has already occurred in New York. We are all aware of that. With this in mind, we do not believe that it is useful or productive to repeat this debate here in the Permanent Council.

That being said, the United States has a sovereign right to conduct its economic relationship with Cuba according to U.S. national interests. Sanctions on Cuba are designed to permit humanitarian items to reach the Cuban people while denying the Cuban Government resources that it could use to repress its citizens.

I would also note that this annual exercise obscures the fact that the United States is a leading source of food and humanitarian relief to Cuba. In 2009 alone, the United States exported \$533 million in agricultural products, medical devices, medicine, wood, and humanitarian items to Cuba. In addition, over the past year and a half, the United States has lifted restrictions on family visits and remittances and expanded the amounts of humanitarian items that the American people can donate to individuals in Cuba.

We remain focused, Mr. Chairman, on the need for increased respect for human rights and fundamental freedoms in Cuba, and we need to see improvements in both these areas so that we can deepen the bilateral dialogue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora. La Representación de Venezuela tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela toma nota de la declaración de la Delegación de los Estados Unidos y quiere, sin embargo, reiterar la urgente necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba.

Son injustificables los devastadores daños que el bloqueo inflinge cada día al pueblo cubano, con impactos diversos sobre la vida cotidiana de mujeres, hombres, niños y ancianos. Reconocemos por esta vía el heroísmo del pueblo cubano como ejemplo de lucha por la dignidad y soberanía de las naciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

PALABRAS DEL OBSERVADOR DE FRANCIA SOBRE LA
ABOLICIÓN UNIVERSAL DE LA PENA DE MUERTE

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Observador Permanente de Francia.

El OBSERVADOR ALTERNO DE FRANCIA: Merci Monsieur le Président.

En l'absence de l'Ambassadeur Guignard qui accompagne actuellement le Secrétaire général de l'OEA dans sa visite à Paris, nous souhaitons porter à votre connaissance l'information suivante:

Le 10 octobre dernier était marqué par la journée mondiale contre la peine de mort. Alors que l'Assemblée générale des Nations Unies s'apprête à se prononcer une nouvelle fois sur la résolution appelant à un moratoire sur l'application de la peine de mort, je souhaite rappeler les positions de mon pays à cet égard auxquelles l'Espagne a souhaité se joindre.

L'engagement de la France en faveur de l'abolition universelle de la peine de mort est déterminé et constant. Ce combat constitue une de ses priorités en matière de droits de l'homme au niveau international. Il représente aussi un axe prioritaire de l'action commune de l'Union européenne.

L'Union européenne et la France considèrent la peine de mort comme un traitement cruel et inhumain. Son abolition contribue à la protection du droit à la vie, de plus aucun système juridique n'est à l'abri d'une erreur judiciaire susceptible d'entraîner la perte d'une vie humaine de manière irréparable. Enfin la peine de mort n'a pas d'utilité préventive prouvée.

La France a pour sa part aboli la peine de mort en 1981. L'Union européenne et la France sont opposées à l'usage de la peine de mort en toute circonstance et défendent systématiquement cette position auprès des pays tiers; c'est pourquoi, avec leurs partenaires européens, elles encouragent les pays concernés à abolir ou, à défaut, observer un moratoire sur les exécutions.

Lorsque les États insistent pour maintenir la peine de mort, l'Union européenne considère qu'il importe que les normes minimales que j'ai rappelées dans la lettre que je vous ai adressée, Monsieur le Président, soient respectées face aux dispositions de la résolution 1984/50 du Conseil économique et social des Nations Unies.

Par ailleurs, la Représentation française souhaite présenter les condoléances de la France aux Gouvernements et aux peuples de la Barbade et de l'Argentine dans les deuils qui les frappent actuellement.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Observador Permanente de Francia. Nicaragua ha solicitado nuevamente la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Es solamente para solicitar que el informe verbal, presentado por el distinguido Secretario General Adjunto, sea traducido al español y distribuido a las delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Hemos tomado nota de su sugerencia.

No existiendo otro tema y habiendo concluido con el orden del día, con la venia de todos ustedes levanto esta sesión.

Gracias.

ANEXOS

DECLARACIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/DEC. 46 (1775/10)
27 octubre 2010
Original: español

CP/DEC. 46 (1775/10)

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL
FALLECIMIENTO DEL PRIMER MINISTRO DE BARBADOS,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR DAVID JOHN HOWARD THOMPSON, Q.C., M.P.

(Aprobada en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE el fallecimiento del Excelentísimo señor David John Howard Thompson, Q. C., M. P., el 23 de octubre de 2010, Primer Ministro de Barbados desde enero de 2008 hasta octubre de 2010; y

CONSIDERANDO el importante papel que desempeñara el Primer Ministro Thompson como líder y estadista, así como su incansable compromiso con el desarrollo económico, social y cultural de su país y su dedicación a la integración regional,

EXPRESA su profundo pesar por el fallecimiento del Primer Ministro David Thompson, el cual significa una gran pérdida para su país, la región del Caribe y las Américas, y transmite su pésame a la familia del Primer Ministro Thompson y al pueblo y el Gobierno de Barbados.

OEA/Ser.G
CP/DEC. 47 (1775/10)
27 octubre 2010
Original: español

CP/DEC. 47 (1775/10)

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR NÉSTOR CARLOS KIRCHNER
EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

(Aprobada en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE el fallecimiento del señor Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina entre 2003 y 2007, acaecido en El Calafate, el 27 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO el papel fundamental que al ex Presidente Kirchner, como líder, mandatario, estadista y demócrata, le cupo en el restablecimiento y consolidación de la democracia en ese país, así como su innegable influencia en el continente como incansable defensor de los derechos humanos, los valores democráticos, la integración y la paz americana;

EXPRESA su más profundo pesar por la irreparable pérdida del señor Néstor Carlos Kirchner, hijo dilecto de la democracia y la integración en América y transmite sus condolencias a sus familiares, al Pueblo Argentino, a su Gobierno, y

DECLARA su reconocimiento por su liderazgo y brillante trayectoria política y por su valioso legado al fortalecimiento de los principios democráticos y su infatigable dedicación al respeto y promoción de los derechos humanos en el Hemisferio.

AC01702T01

CP27517T01

ISBN 978-0-8270-5703-6